**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0063-2016** presentada el pasado día **seis de julio**, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita copia simple de resolución de **Calificación de Lugar N° 0116-2016,** Planta purificadora y envasadora de agua “FRUIT CARE”, ubicada en Z4TN1, Carretera Tonacatepeque – San Martín, lote s/n, Cantón Malacoff, Tonacatepeque, Departamento de San Salvador. **La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de Subdirectora, informando que se le concederá copia simple de resolución de **Calificación de Lugar No. 0116-2016**, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por Decreto No. 6 “Ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Tonacatepeque”. Publicado en Diario oficial No. 190 tomo 389 de fecha 12 de octubre de 2010: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40. Se elaborara mandamiento de pago por el total de fotocopias.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

* **CONCEDER ACCESO** a fotocopia simple de la resolución de Calificación de Lugar No.0116-2016, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por Decreto No. 6 “Ordenanza de tazas por servicios prestados por la Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Tonacatepeque”. Publicado en Diario oficial No. 190 tomo 389 de fecha 12 de octubre de 2010: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40, siendo el detalle de fotocopia simple de resolución: $ 17.50 X 1 = $17.50 (Diecisiete 50/100 dólares). Se elaborará mandamiento de pago por el total.

Tomar nota el **Sr.** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11, para la obtención de las fotocopias.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

 Marlene Solano

Oficial de Información